

DOMINGO 21 DE MAYO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL 2017-2018

IEEQ, SIN DENUNCIAS POR CAMPAÑAS ANTICIPADAS

Por Marco Estrada

El IEEQ no ha recibido ninguna denuncia formal por actos anticipados de campaña, dio a conocer el secretario general (sic) de la dependencia, Carlos Eguiarte. El funcionario explicó que para sancionar a los políticos que han mostrado su interés de contender en las próximas elecciones y que promueven permanentemente su imagen, se debe solicitar formalmente el proceso ante el Consejo General. Al cuestionarlo por el caso de los servidores públicos con aspiraciones a una candidatura independiente y que hacen eventos públicos para promover su imagen, destacó que para proceder en su contra se tiene que hacer una denuncia con todos los requisitos que se establecen en la Ley Electoral, posteriormente, se tendría que analizar por parte del Consejo General y dictaminar al respecto. En lo que respecta a los espectaculares que ha colocado al PAN en diferentes zonas de la ciudad, para promover los trabajos realizados en materia de movilidad por parte del actual gobierno estatal, Carlos Eguiarte aseguró que tampoco han sido notificados, por ello, destacó que los consejeros no pueden emitir opinión. “Para cualquier proceso de estos casos lo que requerimos es de una denuncia, no tenemos conocimiento de que se haya solicitado sancionar a algún partido político o ciudadano con algún tipo de aspiración por la vía independiente. Eventualmente, se tendría que analizar, y dependiendo de los hechos, podría tener efectos alguna sanción; sin embargo, hasta el momento, no se ha tenido solicitud”, refirió. En lo que respecta a la posibilidad de la reelección, los diputados y presidentes municipales en funciones no pueden hacer promoción de su persona, o bien, utilizar acciones y programas para impulsar su reelección, de acuerdo con las declaraciones que anteriormente realizó para EL UNIVERSAL Querétaro, la vocal ejecutiva del INE, María del Refugio García López. De acuerdo con la funcionaria, la revisión de estos funcionarios se hará en coordinación tanto de la FEPADE, como con el IEEQ, pues es necesario garantizar que todos los competidores realicen un proceso en igualdad de condiciones y que los actuales servidores públicos no aprovechen su posición. NUEVOS PARTIDOS. Sobre el registro de los dos nuevos partidos, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, Carlos Eguiarte puntualizó que se ha actuado conforme a lo que marca la ley en la materia, por lo que no quiso emitir comentario respecto al beneficio, o no, que traerán estas aprobaciones; destacó que esa tarea corresponde a los analistas políticos. “Estamos obligados a aplicar la ley de manera muy estricta, más en un tema tan sensible para el estado como lo es el otorgamiento, o no, de registro para un nuevo partido político”. De las seis organizaciones políticas que manifestaron su interés por convertirse en partidos políticos, solamente dos obtuvieron su registro; esto, dijo, se debió al análisis profundo que se llevó a cabo por parte de todos los consejeros. (EUQ, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ALIANZAS NO PONEN EN RIESGO LOS VALORES DEL PAN: BOTELLO

Las alianzas políticas del PAN son de tipo programático y no ideológico, por lo que están en riesgo los valores del blanquiazul, afirmó Alfredo Botello, SEDEQ. También habló de la reciente alianza confirmada por Ricardo Anaya, PAN y Alejandra Barrales, PRD, quienes anunciaron “un frente amplio opositor”. (EUQ 3, DQ 1)

DOMINGO 21 DE MAYO DE 2017

NOTAS PRINCIPALES

DQ: RÁPIDA REACCIÓN: CAEN 3 POR CRIMEN

Por Francisco Javier Maldonado Muñoz

En menos de 24 horas, la Fiscalía General del Estado, detuvo y consignó a un Juez de Control a 3 de los 4 presuntos asesinos del notario Alejandro Ledesma Guerra, el otro aún prófugo debidamente identificado; todo se debió a problemas en el ejercicio de su profesión. El fiscal Alejandro Echeverría Cornejo precisó que dentro de los indicios criminalísticos determinantes para la captura de los asesinos fue el celular que se le cayó a uno de ellos, un automóvil y las videocámaras de los vecinos. (DQ, principal)

N: CAEN HOMICIDAS

Por Abraham Hernández y Tania Talavera

La FGE a unas 30 horas del crimen del abogado Alejandro Ledesma Guerra en la calle Orange y Av. del 57, resolvió el caso y destacó la detención de tres individuos involucrados y aseveran tener identificado al autor intelectual. (N, principal)

PA: CAEN ASESINOS DE LEDESMA GUERRA

Por Sergio Venegas Ramírez

Descuidados, los asesinos del abogado y notario Alejandro Ledesma Guerra dejaron en la escena del crimen un teléfono celular blanco –como los consignó en su edición de ayer Plaza de Armas, que permitió obtener pistas que llevaron a su captura. (PA, principal)

EUQ: AUMENTAN DENUNCIAS 59% POR ROBO A CASA

Por Paulina Rosales

Durante el primer trimestre del año aumentaron 59% las denuncias por robo a casa habitación en Querétaro, según datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNPS). (EUQ, principal)

AM: “IMPORTANTÍSIMO EL PAPEL DE LA MUJER EN LA IGLESIA”

Por Armando Ruiz

Sor María Luisa Ordaz Hernández es la madre superiora general de la Congregación de Hermanas Catequistas de María Santísima en Querétaro. (AM, principal)

PODER EJECUTIVO

CONCLUYE OLIMPIADA MEXICANA DE INFORMÁTICA 2017 REALIZADA EN QUERÉTARO

Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, destacó la importancia de estos eventos y reconoció a Mariola Camacho Lie, ganadora de esta olimpiada, representante del estado de Veracruz. (AM 4, DQ 4, N 6)

INICIAN LAS PRUEBAS PARA USO DE TAXÍMETROS EN LA ZONA METROPOLITANA

Por Cecilia Conde

Durante mayo y junio se realizarán las pruebas para la implementación de taxímetros en la zona metropolitana de Querétaro. En alrededor de 150 unidades de taxis colocarán aparatos que determinarán el costo del viaje realizado, afirmó Alejandro López Franco, director del IQT. (AM, 6)

DOMINGO 21 DE MAYO DE 2017

ALISTAN LOS CAJEROS PARA LAS RECARGAS DE TARJETA QROBÚS

Por Tina Hernández

Alejandro López Franco, director del IQT, aseveró que antes de septiembre a través del IQT, se instalarán un centenar de cajeros automáticos para la recarga de las tarjetas de prepago que habrán de utilizarse en el nuevo sistema de transporte colectivo, Qrobús. También dio a conocer que en los próximos días, el Gobierno del Estado lanzará el concurso de licitación para la adquisición de la infraestructura. (N, 1 y 2)

INFORMACIÓN GENERAL

MARCHARÁN ESTE MIÉRCOLES MÁS DE 6 MIL ANTORCHISTAS

Por Daniel Peña

Ante falta de cumplimiento con los compromisos de obra, con la intención de que su voz será escuchada, contra la inconformidad por el incumplimiento de las autoridades de Gobierno, informó el líder Jerónimo Gurrola. (PA, 8)

TEMEN COLAPSO AMBIENTAL METROPOLITANO

Por Mario Arturo Carranza

La concentración de la población en la Zona Metropolitana y la enorme tendencia de crecimiento de la Ciudad, nos están dirigiendo a pasos agigantados hacia el colapso ambiental, urbano y social, alerta la ambientalista América Vizcaíno a través de redes sociales, denunciando que nuestros gobernantes están promoviendo la inversión en zona que no cuentan con infraestructura, equipamiento y servicios. (PA, 1 y 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Bajan a Barrios de la alcaldía del Marqués. Nos cuentan que Juan Barrios, el próspero empresario transportista residente de El Marqués, quien se decía aspirante a la alcaldía, tendrá que esperar para gobernar esa demarcación. Nos dicen que en el PAN consideran que no es tan popular para liderar el intento del blanquiazul de recuperar ese municipio metropolitano. Sin embargo, Barrios, nos aseguran, no quedará fuera de las boletas, pues dicen que es una figura cercana a la cúpula panista, y pudiera ser candidato a diputado local. Peña Nieto en Amelaco. Nos cuentan que en la visita del presidente EPN a Querétaro, el primer mandatario se dio tiempo para visitar Amealco, esto fuera de la agenda oficial que se da a conocer a medios. Al término de la inauguración del libramiento Paseo-Palmillas, nos dicen, manejó hasta dicho municipio para grabar spots publicitarios. Nos aseguran que el video comenzó a circular ayer sábado por las redes sociales, y se ve a don Enrique junto a emprendedores, artesanas y deportistas queretanos. (EUQ, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

INEXPLICABLE. El presidente EPN subió a redes sociales un video de su gira por Querétaro, el jueves pasado, cuando inauguró el libramiento Palmillas-Apaseo. Pero luego colgó otro en redes sociales de su visita a Amealco, donde convivió con atletas y una asociación de indígenas que venden sus artesanías en la cabecera municipal. No lo acompañó ninguna autoridad estatal. Como cubetazo de agua fría. (PA, 1)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

DOMINGO 21 DE MAYO DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO	BM: BITÁCORA MULTIMEDIOS	DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
	SQ: SEXENIO QUERÉTARO	
	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB	

IEEQ, sin denuncias por campañas anticipadas

- Para aplicar sanciones se necesitan señalamientos formales, dicen
- Servidores activos no pueden hacer promoción de su figura: INE

MARCO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no ha recibido ninguna denuncia formal por actos anticipados de campaña, dio a conocer el secretario general de la dependencia, Carlos Eguiarte.

El funcionario explicó que para sancionar a los políticos que han mostrado su interés de contender en las próximas elecciones y que promueven permanentemente su imagen, se debe solicitar formalmente el proceso ante el Consejo General.

Al cuestionarlo por el caso de los servidores públicos con aspiraciones a una candidatura independiente y que hacen eventos públicos para promover su imagen, destacó que para proceder en su contra se tiene que hacer una denuncia con todos los requisitos que se establecen en la Ley Electoral, posteriormente, se tendría que analizar por parte del Consejo General y dictaminar al respecto.

En lo que respecta a los espectaculares que ha colocado el Partido Acción Nacional (PAN) en diferentes zonas de la ciudad, para promover los trabajos realizados en materia de movilidad por parte del actual gobierno estatal, Carlos Eguiarte aseguró que tampoco han sido notificados, por ello, destacó que los consejeros no pueden emitir opinión.

“Para cualquier proceso de estos casos lo que requerimos es una denuncia, no tenemos conocimiento de que se haya solicitado sancionar a algún partido político o ciudadano con algún tipo de aspiración por la vía independiente. Eventualmente, se tendría que analizar y, dependiendo de los hechos, podría tener efectos alguna sanción; sin embargo, hasta el momento, no se ha tenido ninguna solicitud”, refirió.

En lo que respecta a la posibilidad de alguna reelección, los diputados y presidentes municipales en funciones no pueden hacer promoción de su persona, o bien, utilizar acciones y

“Para cualquier proceso lo que requerimos es una denuncia, no tenemos conocimiento de que se haya solicitado sancionar a alguien con aspiración por la vía independiente”

CARLOS EGUIARTE

Secretario general del IEEQ

programas para impulsar su reelección, de acuerdo con las declaraciones que anteriormente realizó la para EL UNIVERSAL Querétaro, la vocal ejecutiva del INE, María del Refugio García López.

De acuerdo con la funcionaria, la revisión de estos funcionarios se hará en coordinación tanto con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE), como con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), pues es necesario garantizar que todos los

competidores realicen un proceso en igualdad de condiciones y que los actuales servidores públicos no aprovechen su posición.

Nuevos partidos. Sobre el registro de los dos nuevos partidos, Convergencia Querétaro y Querétaro Independiente, Carlos Eguiarte puntualizó que se ha actuado conforme a lo que mandata la ley en la materia, por lo que no quiso emitir comentario respecto al beneficio, o no, que traerán estas aprobaciones; destacó que esa tarea corresponde a los analistas políticos.

“Estamos obligados a aplicar la ley de manera muy estricta, más en un tema tan sensible para el estado como lo es el otorgamiento, o no, de registro para un nuevo partido político”.

De las seis organizaciones políticas que manifestaron su interés por convertirse en partidos políticos, solamente solo dos obtuvieron el registro; esto, dijo, se debió al análisis profundo que se llevó a cabo por parte de todos los consejeros. ●